



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

13 de octubre de 2022

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	PROTECCIÓN S.A.
Ejecutado:	SURTIDORA DE ALIMENTOS DEL CARIBE S.A.S.
Radicado:	050013105002 20130155700
Asunto:	CORRE TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por PROTECCIÓN S.A. contra la sociedad SURTIDORA DE ALIMENTOS DEL CARIBE S.A.S., se corre traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días, la liquidación del crédito actualizada presentado por la parte ejecutante que milita en el anexo 37 del expediente digital.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8ee3428bd56a0da6c9218d983c4da7b3308d451ca67cbafb9b4fa2c2554ea2d9**

Documento generado en 13/10/2022 11:42:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>